ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDOME S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle José Correa 544 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los accionistas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
CASTRO PARRA DARWIN GUILLERMO	Ecuador	372,00
CASTRO PARRA NANCY ALICIA	Ecuador	25.022,00
GUEVARA RODRIGUEZ HERMANN ROBERTO	Ecuador	66.627,00
RODRIGUEZ ENDARA FRANCISCO XAVIER	Ecuador	66.627,00

Los accionistas en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, el señor Darwin Guillermo Castro Parra y solicita que actúe como Secretario el señor Francisco Xavier Rodriguez Endara petición que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. De inmediato por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 e informe del Gerente General de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la el señor Francisco Xavier Rodriguez Endara y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2012, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:.** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe de la Compañía TRIDOME S.A.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señora secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUÉBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el informe del Gerente General, de la Compañía TRIDOME S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía , para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.

Hermann Roberto Guevara Rodríguez
Accionista

Francisco Xavier Rodríguez Endara
Accionista - Secretario

Darwin Guillermo Castro Parra
Accionista

Nancy Alicia Castro Parra
Accionista